Medellín, 10 de agosto de 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

HACE CONSTAR

Que **GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. NIT: 860.013.704-3** figura como asegurado en la póliza de **Responsabilidad Civil Extracontractual N° 900000464036**, con las siguientes coberturas:

VIGENCIA: Desde las 24:00 horas del 20 de noviembre de 2024
Hasta las 24:00 horas del 31 de enero de 2027

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL ASEGURADO: Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías.

UBICACIÓN DE LOS PREDIOS: Carrera 13 # 34-76.

LÍMITE ASEGURADO:
COP$4.000.000.000 evento / vigencia.

FECHA DE RETROACTIVIDAD: 26/10/2020

COBERTURA DE RESPONSABILIDAD EN PREDIOS Y POR OPERACIONES: Según texto Suramericana F-01-13-066.

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Bienes bajo cuidado, tenencia y control	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Daños causados con vehículos a su servicio	15%	15%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad del empleador	40%	40%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Civiles)	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	10%	10%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos médicos	2%	4%	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Parqueadero	30%	30%	Daños 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV Hurto total 15% de la pérdida Hurto parcial 10% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV
Predios y operaciones	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Productos inseguros - defectuosos	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Productos inseguros - defectuosos - exportados	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Unión, mezcla o transformación de productos	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV
Viajes al exterior	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Daños al inmueble arrendado	40%	40%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV

Se deja clara nota que la presente póliza tiene cobertura sobre perjuicios extrapatrimoniales, perjuicios por daño emergente y lucro cesante.

EXTENSIÓN DE COBERTURA

La presente póliza cubre la responsabilidad civil extracontractual que le sea imputada a **GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. NIT 860.013.704-3** durante la ejecución de **CONTRATO DE SUMINISTRO** celebrado entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA NIT 811.000.231-7** y **GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. NIT 860.013.704-3.**

Objeto del Contrato: Suministro de gases especiales para el análisis de parámetros de calidad ambiental y mantenimiento con suministro de repuestos en las redes de gases e instalaciones del Laboratorio Ambiental.

Valor del Contrato: SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS $75.000.000 IVA incluido.

Plazo del Contrato: El término de ejecución del objeto del contrato es hasta agotar presupuesto.

Nota aclaratoria: Se incluye como asegurado adicional a la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA NIT 811.000.231-7,** únicamente para efectos del anterior contrato.

Se aclara que la presente póliza, con los límites y coberturas indicadas, está sujeta a todas las actividades realizadas por **GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. NIT 860.013.704-3** y no se limitan a los perjuicios que se ocasionen con la ejecución de un contrato en específico.

La presente certificación se expide por solicitud del Asegurado.

Cordialmente,

SEGUROS SURA
SUCURSAL GRAN EMPRESA MEDELLIN